

## **ALGUNAS REFLEXIONES SOBRE LA LIBERTAD DE PRENSA**

**Por: Andrés Pastrana Arango**  
**Presidente de la República de Colombia**

Como periodista, abogado y gobernante he tenido siempre contacto con el crucial tema de la libertad de prensa, una libertad que es consustancial al desarrollo de las democracias, así como al ejercicio de la más amplia libertad del hombre: la de pensamiento, esa que Antoine de Saint-Éxupéry consideraba la única libertad.

Como gobernante entiendo y comparto la necesidad imperiosa de que aquellos que detentan el poder político respeten hasta el exceso la libertad de informar y ser informado, como el mejor contrapeso del poder en los tiempos actuales. Éste es un compromiso que tenemos todos quienes tomamos decisiones ejecutivas que afectan a la comunidad. Una prensa libre es como una casa transparente, donde lo bueno, pero también lo malo, salta a la vista del público, obligando a todos a obrar conforme al bien común.

Pero también hay que destacar que los medios tienen una inmensa responsabilidad histórica, que va mucho más allá de la simple comunicación de ideas y noticias. Son, finalmente, verdaderos “constructores de realidad”. Y como dice el historiador Jorge Orlando Melo, *“al lado de este poder de configurar la realidad, los medios tienen, y esto es más complicado, una evidente capacidad para transformarla, para convertirse en actores y sujetos del cambio mismo”*.

En momentos cruciales, como los que vive hoy Colombia, es más necesario que nunca que los medios de comunicación, en todas sus manifestaciones, se muestren responsables y conscientes en el uso del poder que detentan al llegar en forma masiva a millones de personas.

Como ha dicho nuestra Corte Constitucional, la libertad de información es *“un derecho-deber, esto es, un derecho no absoluto sino que tiene una carga que condiciona su realización”*.

Y esa carga no es otra que la misma que llevamos todos los que asumimos de alguna manera la responsabilidad de conductores de la sociedad: procurar siempre la consecución

del bien común, dentro de un marco de respeto a los derechos del otro.

Cuando los medios son conscientes de esta obligación social, el afán por la “chiva” y el “*rating*” cede sus intereses a imperativos mayores, como lo son la consecución de la paz, el logro del desarrollo económico y la justicia social.

Como hombre público he vivido los riesgos y las ventajas que implica el continuo contacto con los medios. Por eso quisiera terminar esta reflexión, recordando las palabras del maestro Darío Echandía, cuando se refirió con su natural lucidez al imperio de la libertad de prensa en nuestra vida democrática:

*“Entre los males y abusos que de tal libertad puedan resultar (y de los cuales tradicionalmente han sido víctimas los mandatarios colombianos, aún los más rectos) y el daño que causaría la represión o censura a la expresión del pensamiento o la crítica a las actividades del gobierno, es preferible como mal menor el extremo de la libertad aun cuando ponga a prueba hasta el máximo límite la paciencia de los funcionarios (...).”*